

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23409** *INDUSTRIAS LLORENTE, S.A.*

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 85/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Ángel Muñoz Rubio contra "Industrias Llorente, Sociedad Anónima", sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 10 de mayo de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

"Se declara la insolvencia provisional de Industrias Llorente, S.A. de la presente ejecución por importe de 65.897,71 euros de principal, más 10.709 euros de intereses y costas."

Madrid, 25 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100052019-1